

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## La reforma municipal

Comenzó ayer el debate sobre el proyecto de reforma municipal presentado a las Cortes por el conde de Romanones. Promete con él el Gobierno la muerte del caciquismo y el establecimiento de la autonomía municipal. Ello se verá durante el debate; pero, por lo pronto, estamos seguros de que en el ánimo de las gentes esas promesas tropezarán en una pequeña dificultad: la firma que autoriza el proyecto de ley. Porque el conde de Romanones tiene, y bien ganados, varios prestigios; pero, ¿figura por ventura entre éstos el de enemigo del caciquismo, el de amante de la regenerada y sana administración local?

Suponemos que en el debate se puntualizará todo lo que en el proyecto se contiene. Nadie puede dudar de la importancia del intento. Acaso no haya reforma a la que concedamos mayor trascendencia, puesto que en ella están los orígenes del saneamiento de toda nuestra vida pública.

«Pero nada se logrará en ese sentido, como no se tenga muy presente, en cuantos pasos se den, la realidad actual para apreciar lo que se pueda hacer con la necesaria eficacia. Una reforma municipal idealista, que prescinda del contenido efectivo de la realidad sobre que ha de actuarse, será algo más que un fracaso, será un desquiciamiento sin ventaja para nada.

Notorios son los defectos de la administración local.

Es el primero de todos, la ausencia de la opinión. El país no anda divorciado solamente de la administración del Estado, sino también de la administración de los Municipios. Los Ayuntamientos suelen ser coto reservado de la política, si quiera sea en la forma rudimentaria que ella reviste en los pueblos. Cuando alguna vez se deciden clases de la sociedad, extrañas a los partidos políticos, a participar activamente en la administración local, la experiencia enseña que los representantes de esas clases la toman como pretexto para entrar en una agrupación política, o sólo defienden intereses menguados y particularistas que deben tener quién lo duda? sus representantes, pero no entre los que han de administrar el interés común.

Pues esa es la base de toda reforma. La mejor, la más sabia, la mejor inspirada, como no logre esa asistencia de la ciudadanía, será pasto de caciques y abrevadero de sus apetitos políticos.

De aquí el que se haya considerado unánimemente que es inseparable de la reforma de la administración local, la modificación de los procedimientos electorales con orientación a su mayor seriedad y a mejor garantizar la sinceridad de las elecciones.

Pero con esto ciertamente que no basta. Hay que despertar y estimular en los pueblos el espíritu público, para llevarlo a intervenir de una manera asidua y eficiente en la administración de los intereses comunales.

¿Cómo puede conseguirse esto? Vigorizando aquellos sentimientos colectivos que están vivos o latentes en el pueblo, y dando garantías de que lo que se haga en su servicio ha de ser eficaz, que no han de perturbarlo, ni entorpecerlo, ni escamotearlo, las trabas de una administración provincial, mero artificio, ni las exigencias de una administración central, doctrinaria y ritualista.

Aquí de la autonomía; pero, dado el estado presente de la vida pública, ¿no podrán derivarse de esa autonomía nuevos grandísimos peligros? No será ella con más frecuencia el desencadenamiento de cien codicias, que el libre ambiente de las iniciativas plausibles?

Ahí está la dificultad del problema, el arte exquisito con que es preciso ponderar en la ley la autonomía necesaria y la imprescindible tutela, imprescindible, repetimos, sobre un pueblo que torpezas seculares han mantenido en una minoridad infundada y sin disciplina.

Y así y todo, ¿basta hallar en la ley esa exquisita y difícilísima ponderación? No. Ella sería estéril cuando no viniera a fecundarla la conducta de los Gobiernos, por donde venimos a parar a nuestro tema cotidiano: tengamos un buen Gobierno, y lo demás se nos vendrá por añadidura.

## El proyecto de las jurisdicciones

### Manifestaciones del Sr. Morat

Después de terminar la sesión de ayer del Senado, el Sr. Morat, conversando con los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

«El debate sobre el proyecto relativo a las jurisdicciones continuará mañana y terminará el sábado.

«No es cierto que yo vaya a hacer el resumen del debate de totalidad, pues lo hará el Sr. Grotzard, como presidente de la comisión, y con tanto más motivo cuanto que ésta ha modificado el primitivo proyecto del Gobierno. Yo hablaré también, pero solo para recoger las alusiones personales y políticas que se me han dirigido.

«Mañana se discutirá la enmienda de los viliaverdistas, y supongo que será desechada.

«Después vendrá la enmienda de los militaristas al art. 3.º y entonces la Cámara decidirá. El Gobierno seguirá manteniendo su actitud completamente independiente, sin inclinarse a uno ni otro lado. Ciertamente que esto le representa un verdadero

sacrificio, pero es la norma que adoptó desde el principio y no puede salir de ella.

«Lo que sucede con la enmienda no es posible predecirlo, pues no es sólo la mayoría la que está dividida respecto a ella, sino también las minorías, y aun los mismos generales, como oportunamente se verá.

«Si la enmienda se acepta, el Gobierno llevará el proyecto al Congreso con ella. Si es desechada, lo presentará conforme se apruebe. Y cuando en una ó en otra forma el Congreso haya aprobado el proyecto, entonces vendrán las... emociones políticas, que ahora se esperan y no pueden, sin embargo, ocurrir.»

### Llamando a los diputados

Dicen algunos periódicos que el Gobierno va a dirigirse a los diputados ministeriales que se hallan ausentes de Madrid, rogándoles que concurran a las sesiones del Congreso en que se va a discutir el proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército.

«Creen los ministros que el proyecto pasará al Congreso del lunes al martes, y que la discusión comenzará cerca de fines de la semana.

## La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Paralización de los trabajos. Alemania y el resultado de la Conferencia Algeciras 9 (12 t.)**

Después de celebrada la última sesión de la Conferencia, se ha paralizado la redacción de los trabajos de la comisión, por tener que esperar el resultado de las consultas hechas a los respectivos gobiernos por los representantes de las potencias.

Las respuestas a estas consultas todas son favorables, menos la de una potencia, para solucionar las cuestiones acerca de la creación del Banco de Estado en Tánger y de la Caja especial encargada de centralizar el producto de los recaudos en las Aduanas.

También los gobiernos consultados se han adherido a una solución que más tarde facilitará el arreglo de la cuestión de la organización de la policía.

El resultado de la Conferencia puede afirmarse ahora, que depende de que Alemania abandone su intransigencia en la cuestión de la policía, ya que tantas ventajas ha conseguido en las cuestiones de comercio y de Hacienda.

**Ventura.**  
**Trabajos del Comité. Consultas a Berlín Algeciras 9.**

La situación continúa en calma. El Comité de redacción elabora un proyecto de reglamento de las Aduanas marroquíes.

Dicho proyecto será presentado en la sesión de mañana, y en él se tiene a aumentar considerablemente los ingresos de Aduanas con los derechos existentes, extremando la vigilancia para impedir los fraudes y el contrabando.

Las cuestiones del Banco y de policía no pueden ser abordadas, porque los delegados alemanes no han recibido todavía instrucciones definitivas.

Continúa la conversación telegráfica entre Algeciras y Berlín.

Las cuestiones son objeto de un detenido estudio, y hasta el presente la solución no aparece por ninguna parte.—*Fabra.*

**En la Cámara francesa**  
**Partis 8.**

Cámara de Diputados.—Los diputados socialistas Sembat, Jaures y Vaillant piden la palabra para interponer al gobierno, con objeto de saber si acepta éste la responsabilidad de la campaña de la prensa que se ha iniciado a propósito de la Conferencia de Algeciras y sobre la cuestión de Marruecos.

El presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros M. Rouvier, contesta diciendo:

«Lo que quieren los interpellantes es hacer que repita, una vez más, de que la prensa francesa goza de absoluta libertad y que el gobierno no tiene por qué aprobar ni censurar ni tampoco inspirar campaña alguna de prensa.»  
Añade M. Rouvier: «Me es imposible tomar en consideración debate alguno nuevo sobre política exterior, en el preciso momento en que continúan las negociaciones entabladas en Algeciras.»

El *leader* del partido socialista, M. Jaures, reconoce el derecho que asiste al gobierno; pero no deja por ello de hacer constar que las maniobras, sobre las que quería interponer, constituyen un verdadero peligro. Seguidamente retira su interpelación, dándose entonces por terminado el incidente.—*Fabra.*

**Impresiones alemanas**  
**Partis 8.**

Le Temps ha recibido un despacho de Berlín, diciendo que los centros oficiales, a pesar de declarar que confían en que se llegará a una entente, siguen mostrándose reservados.

Por su parte, la cancellería declara que los *pourparlers* siguen con lentitud hacia una solución satisfactoria, cuyos detalles no están todavía bien definidos.—*Fabra.*

**La Contención y la prensa francesa**  
**Partis 8.**

La Lanterne y Jaurès en su periódico *L'Humanité*, repiten que el pueblo francés no quiere desempeñar la misión de la policía en Marruecos.

Cornely, en *Le Siecle*, dice que es imposible que Francia acepte que la policía sea entregada a Alemania por la Conferencia, toda vez que nadie quiere asumir la responsabilidad.

Clemenceau prevé en *L'Aurore* el fracaso evidente de la Conferencia.

Le Matin hace constar que si Francia corre algún peligro, ese peligro nace de quienes se proclaman amigos de todos los países, excepto el suyo.

Le Figaro cree imposible que Francia acepte la implantación del control internacional en Marruecos.

A su juicio, es esencialmente indispensable que el problema de la policía quede resuelto en la Conferencia.—*Fabra.*

**Partis 9.**  
Comunican a *Le Matin* desde Algeciras que la publicación de los proyectos de Alemania, concernientes a los asuntos de la policía y el Banco, es inminente.

También desde Algeciras dicen al *Figaro* que el Sultán ha anunciado que acepta el reglamento sobre el contrabando de guerra, ex-

cepto en lo que se refiere a la destrucción de las armas aprehendidas.

Informes de Berlín transmitidos al *Herald* dan detalle de una *interview* celebrada con Bulow, el cual desmiente que Alemania desee el fracaso de la Conferencia.—*Fabra.*

**Robo en la embajada inglesa.—Noticias del «Standard»**  
**London 9.**

De Tánger comunican al *Daily Chronicle*, que los bandidos marroquíes penetraron, a despecho de la oposición de la guardia, en la legación inglesa y se apoderaron de una cantidad de dinero y alhajas.

El corresponsal del *Standard* en Algeciras dice que sabe por un embajador, que es segura una *entente* satisfactoria para Europa entre Francia y Alemania.—*Fabra.*

## El ministro de Hacienda y el Banco

### Dimisión del Sr. Capdepón

Dice *El Imparcial*: «Decíase ayer por personas que parecen bien informadas, que las gestiones realizadas para preparar una reforma de la ley del Banco han producido un desacuerdo entre el Consejo de administración de este establecimiento de crédito y el ministro de Hacienda.

«También se decía que con este motivo el señor Capdepón ha expresado la decisión de dimitir el cargo de gobernador del Banco.»

Según noticias que hemos recogido en el ministerio de Hacienda, el Sr. Capdepón ha presentado efectivamente la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España.

Parece ser que esta resolución está motivada en hallarse dicho señor en desacuerdo con el Consejo de Administración del Banco, quien, según se asegura, no encuentra muy aceptables las ideas que el ministro de Hacienda se propone llevar a un proyecto de ley referente a dicho establecimiento de crédito.

## Los consumos y el Gobierno

Desde hace días vienen anunciando los periódicos, refiriéndose a informes recogidos de los ministros, que el Gobierno se propone presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley regulando la forma en que podrá ser cobrado el impuesto de consumos por los Ayuntamientos. Estas noticias fueron confirmadas por el ministro de Hacienda en la sesión de ayer del Congreso.

La comisión extraparlamentaria que ha de informar acerca de la transformación y supresión de aquel tributo, ha sido convocada para mañana por la tarde, con objeto de tratar de este asunto, ya que aquellos propósitos constituyen una contradicción con los actos y las promesas del Gobierno.

Muy atinadas y oportunas fueron las palabras que con este motivo pronunció ayer en el Congreso el Sr. Maura (D. Gabriel).

Hizo constar el distinguido diputado conservador que uno de los asuntos sometidos al estudio de aquella comisión, y sobre el cual se le pide dictamen, es el relativo a si se deba ó no dejar a los Ayuntamientos la facultad de conservar las formas actuales de la tributación de consumos en la Hacienda local, ó si se les debe prohibir en absoluto que graven ningún artículo de primera necesidad.

Cuando se reunió la comisión extraparlamentaria, todos entendieron que el Gobierno le sometía íntegramente la cuestión, y por si no fuera evidente el compromiso tácito que adquiría el Gobierno de no tratar este asunto hasta que la comisión extraparlamentaria lo estudiase, en la primera reunión de ésta, el presidente del Consejo de ministros anunció que cualesquiera que fuesen las soluciones a que llegara y el dictamen que formulara, ese dictamen y esas soluciones se presentarían a las Cortes junto con el proyecto de presupuestos para el próximo año de 1907.

El proyecto de ley que se anuncia comprende una materia que indudablemente cae dentro de aquello que está sometido al estudio de la Comisión, por lo cual resultan muy justificadas las palabras del Sr. Maura y Gamazo.

Todo esto no revela más que la poca firmeza con que los actuales gobernantes atienden las cuestiones. Tienen tan escasa fe en sus propios actos y están tan faltos de convicciones que a cada momento se contradicen en sus propósitos, lo cual redundará siempre en perjuicio de los intereses que tienen a su cargo.

## Noticias de sociedad

S. M. el Rey ha concedido la banda de dama noble de María Luisa a la condesa del Puerto y a la marquesa de Santa Cristina.

La primera es, por su belleza, virtudes, elegancia y ameno trato, justamente estimada, así como también la segunda.

La condesa del Puerto, doña María de la Encarnación de Silva y Carvajal, hija mayor del ya difunto marqués de Santa Cruz y del Viso y de la actual duquesa de San Carlos, casó hace algunos años con D. Andrés de Urzáiz y Salazar, exdiputado a Cortes por Puebla de Trives, caballero santiguista, mayordomo de semana, maestrante de Granada.

La marquesa de Santa Cristina, doña María de los Desamparados Bernaldo de Quirós y Muñoz, dama de la Reina, es hija de la marquesa de Campo Sagrado, esposa de D. Alejandro de Travesedo y Fernández de Casariego, gentilhombre del Rey con ejercicio y servidumbre y caballero hijo d'algo de la nobleza de Madrid.

Ayer hubo banquete en la legación del Japón, y el próximo domingo obsequiará el conde de Esteban Collantes con un banquete, como anualmente lo hace el día de su santo, a sus antiguos compañeros de la prensa y a ilustres escritores.

Esta tarde recibirá a sus amigos la vizcondesa de Gardi-Grande. Por la noche habrá tresillo en casa de los marqueses de Seljas.

«Sigue la juventud aristocrática recordando con agrado las horas deliciosas que pasaron en el baile con que los Sres. Barnúdez de Castro obsequiaron el martes a sus relaciones con motivo de celebrar su santo el dueño de la casa, y esperan con grandes deseos los anunciados bailes que se celebrarán en otras moradas.

«Ha fallecido en Viena el príncipe Pablo de Metternich, padre del príncipe Clemente, que re-

cientemente contrajo matrimonio con la señorita de Santa Cruz, hija de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos.

«Ayer falleció en esta corte un niño de corta edad de los señores de Gil Delgado, nieto de los condes de Revillagigedo y de los marqueses de Berna.

## LOS ESTRENOS

**GRAN TEATRO.—MATER DOLOROSA, comedia en tres actos y en prosa, original de don Leopoldo Cano y Masas.**

La primera representación en Madrid de la comedia *Mater Dolorosa*, estrenada en Barcelona durante la temporada anterior con éxito muy satisfactorio, llevó ayer tarde numerosa concurrencia al hermoso teatro en que actúa la compañía Tubau-Palencia.

La nueva comedia del autor de *La pasionaria* no despertó grandes entusiasmos, pero fué oída siempre con atención, y en ocasiones celebrada por muchos espectadores.

A la terminación de cada uno de los actos, el señor Cano y los intérpretes de la obra salieron a escena varias veces, para corresponder a los nutridos aplausos de la mayor parte del público.

En *Mater Dolorosa* el Sr. Cano truenca contra los vicios de la sociedad española en los momentos actuales, y pregona a la vez las virtudes del alma nacional y del pueblo sano y vigoroso, valiéndose para ello de personajes alegóricos, según el sistema que con tanta fortuna empleó en obras anteriores.

Celebremos en ésta, a veces, la bondad indudable de la intención; la nobleza de los sentimientos que al autor animan, bruscamente expresados por éste ó el otro personaje; la justicia de ciertas sátiras, el efecto de algunas escenas y la habilidad con que están presentadas algunas situaciones, como las que ponen fin al acto segundo.

«Boglemos en la interpretación del arte sumo con que dice su papel la señora Tubau, el acierto extraordinario con que da vida al suyo el joven y notable actor Sr. Montegudo y el buen deseo de las señoras Martínez y Cobeña y de las Sres. Allen Perkins, Villagómez y Sánchez Bort.

Y deploramos, con toda sinceridad, que este capítulo de alabanzas no pueda ser más largo ni más expresivo, tratándose, sobre todo, de un escritor que nos inspira tantas simpatías y que es tan digno de consideración.

Los ataques al Arte moderno y a los modernos artistas, malamente representados en la obra por un gran bribón y por varios zascandiles, demuestran que el Sr. Cano, en este asunto, no ha procedido con un verdadero conocimiento de causas.

Lo cual no parece bien, porque así se dicen y se cometen errores é injusticias, que no se debieran decir ni cometer en sitio tan público como un teatro y por persona de tanta y tan merecida autoridad como el autor de *La mariposa*.

## REPUBLICANOS Y CATALANISTAS

### El mitin de Gerona

Ayer llegó a Madrid el gobernador de Gerona, quien recibió orden del Gobierno de salir para aquella ciudad, en la que, según ha asegurado esta mañana el ministro de la Gobernación, se celebrará el domingo próximo el mitin de republicanos y catalanistas para protestar de la suspensión de garantías en Barcelona.

A pesar de haber dicho lo contrario esta mañana el ministro de la Gobernación, parece que no está aun oficialmente autorizado el mitin de Gerona, ni es seguro todavía que al fin se celebre.

En las primeras horas de la tarde ha conferenciado el Sr. Rusiñol con el presidente del Consejo, indicándole éste la conveniencia de desistirse del proyectado mitin, invitando al mismo tiempo al diputado catalanista a que hiciese valer su influencia con los elementos regionalistas, para no llevar a cabo aquel propósito.

El Sr. Rusiñol anunció al presidente que esta noche salía para Barcelona y Gerona, y que, como presidente de la Liga regionalista, lejos de renunciar a la celebración del mitin, considerábase en el deber ineludible de presidirlo.

Por su parte, el presidente del Consejo ha manifestado que el mitin no estaba aun autorizado, ni desautorizado; que se ha dado orden al gobernador de Gerona para que marche inmediatamente a aquella capital é informe al Gobierno, para que éste pueda resolver en definitiva.

## MÚSICA DE CÁMARA

**Primera sesión del Cuarteto Francés**  
Para empezar: Es inútil, de todo punto inútil, imprimir al pie del programa la consabida nota de «Se ruega al público no entre en la sala durante la ejecución de las piezas.» Digase de una vez «Se prohíbe... etc., y dénese órdenes terminantes en tal sentido a los acomodadores. De otro modo, los que «madrugaron» para escuchar la música no se verán nunca protegidos contra la descortesía de los rezagados.

Comenzó la sesión con una pátida, muy pálida interpretación del cuarteto en *mi menor* de Beethoven, que resultó por ente soso y descolorido. Las obras todas, por muy buenas y conocidas que sean, requieren siempre ensayo y estudio. Toda música es obra de dos ingenios: autor y ejecutante. Cuando el segundo no pone de su parte lo que el primero pide, la obra resulta calamitosa, y vale más respetar al autor con el silencio que con la desdichada ejecución de sus obras por puro compromiso.

El cuarteto en *mi menor*, dont *Véloge n'est plus à faire*, (frase obligada de los críticos franceses) corresponde, según parece, a la segunda época de Beethoven. Ignoro el año en que fué compuesto, pero su estilo no es aun el completamente libre y personal del gran maestro. La obra es bien conocida, y huelgan por tanto los comentarios y las ponderaciones.

Siguió el cuarteto núm. 3, de Chapí, estrenado con grande y merecido éxito en la temporada anterior. Esta composición de nuestro genial compositor. Esta composición de nuestro genial compositor. Esta composición de nuestro genial compositor.

«Esta tarde recibirá a sus amigos la vizcondesa de Gardi-Grande. Por la noche habrá tresillo en casa de los marqueses de Seljas.

«Sigue la juventud aristocrática recordando con agrado las horas deliciosas que pasaron en el baile con que los Sres. Barnúdez de Castro obsequiaron el martes a sus relaciones con motivo de celebrar su santo el dueño de la casa, y esperan con grandes deseos los anunciados bailes que se celebrarán en otras moradas.

«Ha fallecido en Viena el príncipe Pablo de Metternich, padre del príncipe Clemente, que re-

en las propias cumbres del arte; pero si digamos sin rebozo que la estética de este cuarteto es decididamente superior a la de no pocas obras extranjeras de este género, firmadas por los autores más reputados del día.

Cerró plaza el soberbio, el incomparable quinteto de César Franck, grandioso, vigoroso, enérgico, impregnado del más viril y elevado espíritu dramático; una de las producciones magistrales del genio moderno. Del primer tiempo pudiera decirse que es *demasiado bueno*, porque su grandeza se apodera del ánimo y lo obsesiona durante todo el resto de la obra, haciendo palidecer el sentimiento. El quinto produce siempre, y cada vez más, una impresión de suprema y varonil belleza.

La ejecución del cuarteto de Chapí fué muy superior a la del de Beethoven; y aun mejor fué la del quinteto de Franck, en que el Sr. Francés y sus tres dignos compañeros parecieron sugestionados por el brío del excelente pianista Sr. Inguita. Bien merecen Franck y Chapí tanto cariño; pero... ¿más que Beethoven?—*J.*

## LA BODA DEL REY

**Nueva entrevista con la princesa Ena**  
Ya tienen estado oficial las relaciones amorosas que el Rey mantiene con la princesa Ena de Battenberg.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer en Palacio, S. M. dió cuenta al Gobierno de su reciente viaje a San Sebastián, y de su propósito de contraer matrimonio con la gentil princesa.

Manifestó el Rey que la princesa Ena se convertirá al Catolicismo, a cuyo efecto, por exclusiva iniciativa de ésta, han empezado las negociaciones oportunas con la Santa Sede.

El presidente del Consejo acogió con gran satisfacción las noticias que S. M. acababa de dar al Gobierno, diciendo que era muy del agrado de éste la elección del Monarca. Hizo constar seguidamente que cuando días pasados fué a San Sebastián a despachar con el Rey, tuvo ocasión de conocer a la princesa Ena de Battenberg, pudiendo observar su hermosura y sus relevantes cualidades.

La elección de S. M. no ha podido ser más afortunada. A los encantos que posee la princesa Ena por sus virtudes y su extraordinaria belleza, se une la circunstancia de pertenecer a una de las familias reales más ilustres y a una nación a la que nos ligan grandes intereses y estrecha y cordial amistad. Hace tiempo que el pueblo español venía siguiendo con cuidadosa atención cuanto pudiera referirse a la futura compañera de su Soberano, y al ver hoy confirmados sus deseos, no puede menos de mostrar el agrado y la satisfacción que le produce el hecho de que la inclinación de S. M. haya coincidido de modo tan perfecto con aquellas aspiraciones.

Aun cuando no está todavía fijada definitivamente la fecha de la boda, síguese creyendo que ésta se celebrará el día 2 del próximo mes de Junio. Para ello, las reformas que sean necesarias en Palacio se harán inmediatamente. Del proyecto de capitulaciones matrimoniales se dará cuenta a las Cortes a fines de Marzo ó en los primeros días de Abril.

Casi al mismo tiempo el Rey efectuará su proyectado viaje a Canarias. Al regreso se detendrá algunos días en Cádiz y después se trasladará a Sevilla, en donde se encontrará con su prometida la princesa Ena de Battenberg, que se propone concurrir a las fiestas religiosas y a la feria de la capital de Andalucía.

## DE SPORT

### El gran premio de Monte-Carlo

Un telegrama que acabamos de recibir de Monte-Carlo, nos comunica el triunfo de los italianos. Estos han vencido en toda la línea ganando tres de ellos los tres primeros premios, en lucha con más de 150 tiradores (aún no sé el número exacto) los mejores del mundo.

El afortunado vencedor es el mismo que el año pasado: el signor Grasselli, que ha matado 19 pichones de 20 tiros, tirando un metro más atrás que el resto de sus contrincantes, por ser el campeón de 1905.

El segundo, el signor Bordoni, y el tercero, el signor Marconini.

Desde el año 1872, época a que se remontan mis datos, y que, el no me engaño, fué creado este gran certamen, sólo un inglés, el capitán Aubrey Patton, había conseguido ganar dos años seguidos, que fueron el 1875 y 1876.

Otro notable tirador italiano, llamado Guidiani, obtuvo en cuatro años dos victorias; pero seguidas como acaba de obtenerlas Grasselli, ninguno otro más que el capitán Patton lo consiguió.

Las condiciones en que se disputa el gran premio del Casino, llamado también Campeonato del Mundo, son éstas: Doce pichones, tres el primer día a 25 metros y nueve el segundo a 27 metros; tres pichones errados colocan al tirador fuera de concurso. Entrada, 200 francos. El premio, consistente en un objeto de arte, 20.000 francos, y el importe de las entradas es dividido en esta forma: El 2.º ganará 4.000 francos y el 25 por 100 sobre el importe de las entradas; el 3.º 2.000 francos y el 20 por 100; el 4.º 1.000 francos y el 15 por 100. El resto y el objeto de arte al 1.º El vencedor de 1905 retrasará un metro sobre la distancia indicada.

El laconismo del telegrama no nos permite dar más detalles de la tirada, que prometo a mis lectores en cuanto los sepa.

Tanto el vencedor, como el 2.º y el 3.º, son procedentes del tiro de pichón de Milán, que es famoso por los muchos y formidables tiradores con que cuenta, entre los cuales está Cianini, vencedor también en Monte-Carlo el año 1904, el mal no recuerdo.

Grasselli, durante la temporada anterior en Monte-Carlo, obtuvo, como término medio, la enorme cifra de 89 por 100, cifra no superada más que por el conde de Draskovics, que llegó a hacer el 92, pero en una cantidad pequeña de pichones; 62 muertos sobre 63 tirados; mientras que el 83 por 100 del notable italiano, fué obtenido en más de 300 pichones, casi todos ellos tirados desde distancias superiores a 25 metros.

Estas son las noticias que podemos adelantar y que serán ampliadas a su tiempo.

Balbus.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### El inventario en las iglesias Otro inventario tumultuoso

Paris 8. A Le Journal des Debats lo comunican desde Versalles que al presentarse esta tarde el agente del fisco para efectuar el inventario de los bienes en la iglesia de Saint Symphorien, se encontró con que estaban las puertas cerradas.

Los gastadores del regimiento de Ingenieros, que habían sido puestos a su disposición, echáronlas abajo con hachazos. El prefecto M. Poirson quiso entrar sólo, con objeto de apaciguar los ánimos; pero un grupo de jóvenes que se hallaban situados alrededor de los órganos se lanzaron sillan, hiriéndole en la cabeza. Los gendarmes ocuparon entonces la iglesia, expulsando a los manifestantes. Han resultado heridos cuatro agentes de policía y cuatro gendarmes. Se han practicado unas diez detenciones. El inventario se ha efectuado después sin novedad.

### Noticias varias

#### Nuevo ministerio italiano

Roma 8. El nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia é Interior, Sonnino; Giuiccardini, Negocios Extranjeros; Sacchi, Justicia; Luzzati, Tesoro general; Mainoni, Guerra, y almirante Mirabello, Marina.

#### El infante D. Carlos

Salsburgo 8. El infante D. Carlos de Borbón, que acaba de llegar de Munich, ha visitado esta tarde a los archieviscos Pedro, regresando seguidamente a dicha capital.

#### Disolución del Parlamento portugués

Lisboa 8. El presidente del Consejo de ministros, señor D. José Luciano de Castro, ha estado en palacio con objeto de enterar al rey D. Carlos de la situación por que atraviesan el Parlamento y el Ministerio, haciéndole el relato de la sesión que se ha celebrado ayer en la Cámara de Diputados, sesión que llegó a tomar proporciones de escándalo. S. M. D. Carlos ha concedido al presidente el decreto de disolución de las Cámaras, cuya lectura se hará mañana en el Parlamento después de celebrado un Consejo de Estado.

#### El convenio con Suiza

Berna 8. El *modus vivendi* con España será prorrogado hasta el 17 de Agosto de 1906.

#### Behring y la tuberculosis

Berlin 8. El profesor Behring ha declarado en el Comité de la Sociedad de Agricultura de Alemania que hasta la próxima primavera no dará a conocer su nuevo modo de tratar la tuberculosis.

## PROVINCIAS

### De Barcelona

#### El mitin de Girona.—Enfermedad infecciosa.—Los catalanistas

Barcelona 9 (4 tarde). No obstante las órdenes que se dice se han dado prohibiendo la celebración del mitin en Girona, circulan rumores persistentes de que el mitin se celebrará y que en él tomarán parte algunos anarquistas, dispuestos a atacar en sus discursos a los militares.

El alcalde ha ordenado desalojar algunas barracas de la barriada de Sans, donde habían ocurrido casos de enfermedad infecciosa.

Firmada por los Sres. Rusiñol, Cambó y otros, se ha publicado una carta diciendo que el domingo 18 se celebrará otro acto de tanta importancia como el proyectado mitin en Girona.—*Mencheta*.

### Noticias varias

#### Pueblos rivales.—Batalla campal

Avila 8. Se han recibido noticias oficiales de la batalla campal sostenida entre los pueblos de Villarejo y San Esteban del Valle.

Estas noticias las comunica el alcalde de Villarejo, el cual dice que en su término municipal se presentaron numerosos vecinos de San Esteban armados de escopetas.

Noticioso el alcalde de lo que ocurría, salió acompañado de los concejales para evitar un choque.

Los vecinos de San Esteban hacían descargas cerradas, siendo muerto el vecino de Villarejo, Virgilio Borbar, casado y con tres hijos.

Después de dos horas de combate, el alcalde de Villarejo pudo calmar los ánimos de sus administrados, los que se retiraron.

Supóngese que debido a accidentes del terreno no ocurrieron más desgracias. Si las autoridades no toman energías medidas ocurrirán nuevas colisiones, pues los ánimos están muy excitados.

Son varios los pueblos que sienten animosidad hacia el de San Esteban, por el aprovechamiento de los bienes comunales, lo cual es objeto de litigios desde hace bastante tiempo.

#### Travesía penosa

El Ferrol 9.

Ha fondeado el buque francés *Amees* que ha corrido un horroroso temporal. Ha tardado en venir desde Lisboa treinta y dos días.

Los tripulantes dicen que mucho tiempo se creyeron muertos; el capitán ha desembarcado gravemente enfermo.

Dicho vapor se dirigía a Dunkerke.—*Fabra*.

#### Venta de una niña.—Capitán de un barco francés herido

El Ferrol 9.

Una mujer ha vendido a unos gitanos en 25 pesetas una niña parálitica, con el fin de que los compradores exploten la caridad pública.

La abuela de la niña vendió los muebles de su casa, entregando los cinco duros a los gitanos y logrando rescatar a la niña.

El suceso ha causado gran indignación, hasta tal punto que el público pretendió lynchar a la madre, evitándolo la Guardia civil.

Ha entrado en el puerto un vapor francés con objeto de dejar en el hospital al capitán que resultó herido en un tremendo bandazo que dió el barco a causa del fuerte temporal reinante.—*Mencheta*.

## Crisis obrera en Madrid

### Créditos agotados

El alcalde se ha dirigido al gobernador civil, manifestándole que estando para terminar los créditos de que dispone el Ayuntamiento, dentro de pocos días se verá obligado a despedir a todos los obreros que trabajan por cuenta del Municipio.

La causa de esta falta de créditos es que aún está sin aprobar el presupuesto municipal.

Hasta ahora el Ayuntamiento ha ido conjurando el conflicto como ha podido, suponiendo que la aprobación de los presupuestos sería cosa de pocos días; pero la interinidad se va prolongando, y ayer el alcalde se creyó en el caso de escribir al gobernador dándole noticia de lo que ocurre y pidiéndole remedio para el mal, bien aprobando los presupuestos, bien buscando empleo para esos obreros.

En vista de esto el gobernador ha convocado para esta tarde, a última hora, a una reunión, a la que asistirán el alcalde, los diputados por Madrid y el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, para decidir qué obras pueden comenzar inmediatamente.

El gobernador propondrá en esta reunión que se gestione la realización de la proyectada carretera que cruza la Ciudad Lineal, y requerir a la Compañía del ferrocarril del Norte para que construya el nuevo cuerpo de edificio, obras ambas que, con algunas otras de menor importancia que pudieran emprenderse, darían ocasión para facilitar trabajo a gran número de obreros.

## TRIBUNALES

### Audiencia

#### La muerte de un loco

TERCERA SESIÓN

#### Informes de las defensas

A la una y media en punto da principio la tercera sesión de esta interesante causa.

La Sala de la sección 3.ª donde se celebra la vista, se encuentra hoy llena completamente de público que desea escuchar los informes de las defensas.

En la sesión de hoy aparecen los dos procesados custodiados por la Guardia civil, pues desde anoche se encuentran en la cárcel, por haber sido decretada su prisión por el Tribunal al terminar la sesión de ayer.

#### Informe del Sr. López Serrano

El defensor de Díaz, Sr. López Serrano, en breves palabras procura rebatir los cargos que las acusaciones pronuncian contra su defendido, y solicita del Jurado un veredicto de acuerdo con sus pretensiones.

El discurso del Sr. Serrano fué breve, conciso y claro.

#### Informe del Sr. Doval

A continuación hace uso de la palabra el letrado D. Gerardo Doval, defensor de Antonio Novo, relatando con gran fogosidad y vibrante voz el hecho por el cual se encuentra procesado su defendido, las circunstancias que en él concurrieron, el calvario que Novo ha recorrido desde que ocurrió la muerte del demente, y la prisión de más de un año que ha sufrido.

Explica que el fallecimiento de Pedro Fernández no puede considerarse como resultado de un homicidio simple, como dicen las acusaciones, pues faltan las condiciones características de tal delito.

La muerte del desgraciado loco no se puede ni en conciencia se debe atribuir a ninguno de los procesados, y en todo caso, a lo más que se puede llegar es a considerar el hecho como una muerte por un caso fortuito.

Pedro Fernández—dijo el Sr. Doval,—como la mayoría de los que sufren enajenación mental, poseía grandes fuerzas, sobre todo en los momentos de gran excitación.

Este, el día de autos, aunque sea verdad que fue un loco pacífico, aquel día, al verse separado de su familia y entre gentes extrañas, es lógico que tuviese momentos excitados y en los cuales arremetiera contra todo el mundo.

Novo, igual que su compañero, tenía a la fuerza que dominarle y hacer que el loco les obedeciera.

Después de varias escaramuzas con éste, cuando ya le dejaron al parecer tranquilo, al hacer poco después su requisa, pudo observar que el demente, en vez de estar en su lecho se había levantado, y cuando cumpliendo al procesado con su obligación entra en la celda, el demente se le arroja encima, le golpea y mi defendido tiene que pedir auxilio a su compañero, y entre los dos procesados y el loco se entabla lucha, pero lucha necesaria, forzosa, pues no iban a dejar que Pedro Fernández se les escapara, procuran dominarle para meterlo en el lecho, y cuando se van rodando por el suelo, los tres caigan vacíos, quedando las acusaciones, la causa de la ruptura de los huesos de la columna vertebral del demente, y por tanto de la muerte del mismo.

Pasa luego a estudiar el Sr. Doval el dictamen médico, haciendo gran hincapié en lo que dijo en su informe el médico forense acerca de la estructura de los huesos del muerto, que por efecto de la misma enfermedad que padecía, estaban quebradizos y de una dureza é inflexibilidad tan extraordinaria que les hacía más fácil romperse.

Rebate con gran energía las conclusiones del fiscal y del acusador privado al calificar de delito de homicidio el hecho que se juzga.

A las cinco de la tarde el letrado pide al tribunal se suspenda por unos minutos la vista, acordándose así.

Reanudada la sesión, concédese de nuevo la palabra al Sr. Doval, que otra vez habla extensamente.

Mañana hablará el Sr. Pinais, en nombre de la Diputación Provincial, y se dictará veredicto.

### Injurias a pares

En la sección 2.ª se han visto dos curiosas causas por el delito de injurias.

Un administrador del cuerpo de Aduanas publicó hace tiempo en el periódico *El Evangelio* varios artículos que los empleados de la Dirección de Aduanas consideraron injuriosos, por cuyo motivo presentaron la correspondiente querrela.

Meses más tarde el fiscal de S. M. denuncia a la autoridad estos mismos artículos por considerarlos injuriosos.

Llega el día de la vista, y el fiscal, fundándose en un decreto de indulto, retira la acusación; pero el acusador privado, Sr. Cobán (hijo) sostiene dicha acusación, considerando que dichos artículos constituyen un delito de injuria, y que por lo tanto deben ser castigados los autores.

El letrado defensor de éstos Sr. Alvarez Aranz sostuvo que en los artículos denunciados no había delito de injuria, pues no se aludía en ellos personalmente a nadie, sino al cuerpo de Aduanas en general.

Concluido este juicio, había que celebrar otro segundo, con el mismo procesado y por el mismo delito, pues ya hemos dicho que además de la querrela particular hubo otra por parte del fiscal.

Pero el Sr. Aranz con muy buen criterio, pidió la palabra al empezar el segundo juicio diciendo, que era imposible que una vez celebrado un juicio contra su defendido, fuera éste acusado de nuevo por el mismo é idéntico delito, y solicitó la suspensión de la vista.

Ni el fiscal, ni el acusador privado, ni la misma Sala, sabían qué hacer.

Al fin el Tribunal, para salir del atolladero, resolvió acceder a lo que pedía el Sr. Aranz, y se decretó la suspensión del juicio.

El conflicto quedó, pues, resultado de momento; pero, ¿qué se hará en definitiva?

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

#### Un albañil muerto

Una horrible desgracia ocurrió esta mañana en una obra en construcción de la calle Mayor, esquina a la de San Cristóbal.

Varios albañiles trabajaban en un andamio colocado a la altura de un segundo piso. Entre ellos se encontraba José Juananz Palancar, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Fuentesanilla y domiciliado en el Puenje de Valdecañas.

Sin duda el movimiento que hizo Juananz para inclinarse fué muy brusco, pues faltándole espacio cayó al suelo.

Sus compañeros, que presenciaron el accidente, precipitáronse por los andamios en auxilio de José, que yacía sin sentido en medio de un charco de sangre.

El infortunado obrero, al chocar contra las losas del suelo, habíase fracturado el cráneo. En su derredor veíanse salpicaduras de masa encefálica. Fué trasladado Juananz por varios albañiles a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en aquel benéfico establecimiento, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

## Teatro de la Princesa

### Beneficio del Sr. Sepúlveda

El Sr. Sepúlveda es, sin duda, uno de los mejores actores cómicos que hoy trabajan en los teatros de Madrid. Así lo acreditan sus anteriores campañas en la Comedia y en Lara, y la actual en la Princesa.

Estudia mucho, siente verdadero amor por el arte a que se dedica, sabe dar la variedad conveniente a los diversos tipos que representa, se caracteriza siempre con acierto, dice con naturalidad suma y jamás incurre en pecado de mal gusto.

Compañía anoche el programa de la función, con un divertido intermedio a cargo de *Los Corbetta*, notables *duelistas*, las comedias *Los hijos artificiales* y *El 30 de infantería*.

En ambas obras fué aplaudidísimo el beneficiado, que recibió además en su obra de artista muchos regalos, y oyó muchas enhorabuena, a las que unimos la nuestra, cordialmente.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de hoy

A las once menos veinte la declaró abierta el alcalde, hallándose en los escaños bastantes concejales.

Dada cuenta de los asuntos puestos al despacho de oficio, se entró en el orden del día y fueron aprobados, sin discusión dos dictámenes: uno proponiendo el derribo por ruina y falta de condiciones de higiene y saneamiento de la casa núm. 1 de la calle de Valencia, y otro en que se proponía el informe favorable a la superioridad del proyecto de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción para ampliar sus vías alrededor de la plaza de Olavide.

La concesión de licencia para construir una iglesia agregada al Sanatorio de San José y la cesión gratuita de una pequeña parcela de terreno para ello, originó un largo debate, en el que tomaron parte los Sres. Ormaechea y Barranco para impugnar el dictamen y el Sr. Cortinas para defenderlo.

Puesto a votación nominal, fué aprobado por 13 votos contra 9.

Sin discusión pasaron otros varios dictámenes sin interés; pero al dar cuenta de uno proponiendo la resolución del concurso para proveer entera plaza de jefes de zona del servicio de incendios pidió la palabra para impugnarlo el Sr. Fatás, y sus manifestaciones hicieron intervenir en el debate al Sr. Cortinas para defender el criterio de la comisión y a los Sres. Diez Vicario é Iglesias para mostrar su disconformidad.

El Sr. Prast interviene para decir que en caso de que no se presente alguna enmienda, procede votar inmediatamente el dictamen, y entonces los señores Ormaechea y Fatás la presentan en el sentido de que se suspenda la provisión propuesta por la comisión.

El debate continúa hasta que el Sr. Fatás pide que se sustituya la palabra suspensión por la de supresión en la enmienda, y entonces se vota ésta nominalmente, siendo desechada por 23 votos contra ocho.

El Sr. Iglesias solicita que se lean las hojas de servicios de dos de los designados para ocupar las plazas de jefes de zonas, por opinar que la elección ha sido injusta, quedando postergada persona de mayores méritos.

El Sr. Cortinas defiende a los designados. Se aprueban las designaciones hechas en primero y segundo lugar. Al tratar el tercero, se presenta una enmienda que defiende el Sr. Santillán, y es desechada después de cerca tres cuartos de hora de discusión.

Se presenta otra enmienda al tercer lugar, que origina otra discusión de cerca de media hora, y es desechada en votación nominal por 18 votos contra 14.

Al cuarto lugar se presenta otra enmienda, que se desecha también en votación nominal, por 26 votos contra 7.

Se aprueban los restantes asuntos que figuraban en el orden del día, y pasa a la comisión correspondiente una proposición del Sr. Mazzantini y otros concejales para que se proceda al estudio de la urbanización del paseo de Ronda y Glorieta de los Cuatro Caminos.

Después de verificarse el sorteo de los 50 vocales asociados para la Junta municipal, formulan diferentes ruegos varios concejales, y se levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

### Congreso de grandes capitales

El director de *El Figaro* de París ha dirigido al alcalde de esta villa y cortó una carta pidiéndole su opinión sobre el Congreso de grandes ciudades del mundo que trata de organizar el lord Corregidor de Londres.

El Sr. Vincenti ha contestado que, el Ayuntamiento de Madrid, encontrando muy acertada la idea, acudirá al Congreso, si se celebra, en representación de la capital de España.

Se tratará en el Congreso referido de los medios de vida de las distintas grandes ciudades y de las medidas que conviene tomar para la mayor prosperidad de las mismas.

### El Carnaval

Ha dispuesto el alcalde que con objeto de que el Jurado que se encargará de otorgar los premios a las carrozas más artísticas en las próximas fiestas del Carnaval, pueda distinguir a aquellas fácilmente, lleve cada una un lema en grandes caracteres.

Para la construcción de tribunas se admiten solicitudes en el Municipio hasta el día 15.

El Ayuntamiento concederá tres premios: uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y otro de 250 a las tres tribunas mejor adornadas.

### Patronato de casas para obreros

El senador D. Ramón Castro y Arcecho ha presentado a la alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado.

Art. 2.º Dichas Sociedades quedarán igualmente exentas de toda clase de tributos é impuestos.

Art. 3.º Para tener derecho a estos beneficios es necesario: a) Que las Sociedades estén constituidas con arreglo a las disposiciones vigentes. b) Que sus Estatutos é Reglamentos estén aprobados por el Instituto del Trabajo y por el ministerio de Fomento, como asimismo los planos de las obras que tengan que edificar.

Art. 4.º Esta subvención consistirá en una cantidad que no podrá exceder de la quinta parte,

ni ser menor de la décima del capital empleado por la Sociedad durante el año. El ministerio de Fomento dentro de esos límites concederá lo que considere conveniente.

Art. 5.º El importe íntegro de la subvención se ha de invertir en la construcción de casas, de tal modo que para solicitar nueva anualidad, es indispensable justificar aquella inversión.

Art. 6.º Las solicitudes de subvención han de presentarse cada año el ministerio de Fomento, acompañándose los justificantes que acrediten el número de casas construidas durante el año. Bastará con ello, si les estuviera reconocido a cada casa, con arreglo a modelo, aprobado un valor determinado por el Instituto del Trabajo. En caso contrario, habrá de acreditarse el total del importe de las cantidades gastadas.

Art. 7.º Se considera carácter de utilidad pública a la Sociedad que primero se constituya ó estar por constituir con este fin, facilitando por todos los medios de gobierno cuanto sea necesario a la realización de sus planes.

Art. 8.º El ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, dictará las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.»

## FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento.—Autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del apartadero de Castañón a los baños de Fitero.

—Autorizando la concesión de un ferrocarril del apartadero de Calancha a Río Grande.

—Aprobando el reglamento para la concesión de la Orden civil del Mérito Agrícola.

—Autorizando al ministro de Fomento para ejecutar por el sistema de administración las obras de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Bolmesto a Muros (La Coruña).

—Disponiendo que el ingeniero primero del Cuerpo de Caminos D. Angel Gómez Díaz, afecto a la Jefatura de Obras públicas de Málaga, pase temporalmente a prestar sus servicios en la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir.

—Nombrando al ingeniero de Caminos D. Pedro García Faría jefe de la Comisión que ha de entender en la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

—Confirmando la providencia del gobernador de Madrid con motivo de la ocupación de varios terrenos para la carretera de Velilla de San Antonio a la de Madrid a Castellón.

—Ampliando el cometido del Sindicato y Junta de Obras del pantano de Azebebar a la construcción de las obras de prolongación de la acequia mayor de Sagunto.

—Disponiendo que el personal de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir emprenda inmediatamente el estudio de los proyectos de obras de riego.

—Autorizando la presentación a las Cortes de un plan de obras en Andalucía.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión de su cargo al rector de la Universidad de Valladolid.

## VIDA TEATRAL

### Madrid

REAL.—Mañana sábado tendrá lugar el debut de los tenores Bergatti y Nannetti, con la reprise de la hermosa ópera de Wagner *Sigfredo*, hace años no representada.

El domingo, a las tres y media, se dará la cuarta función de la segunda serie de tarde, poniéndose en escena la ópera *Rigoletto*, que cantarán los artistas señoritas Sins y Torretta y los Sres. Bonci, Sammarco y Rosádo.

ESPAÑOL.—Celebrándose mañana sábado en este teatro una función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, organizada por la Junta de damas de dicha parroquia, la función popular a mitad de precios se verificará el domingo por la noche.

Pasado mañana domingo, en la función de tarde, quinta representación del drama original de Pinero, traducido por D. Antonio Garrido, y titulado *La segunda mujer*, estrenado el martes pasado con extraordinario éxito.

LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Francfort*, *El patio* (dos actos), y por primera vez *La sardina*. Por la noche: *Los malhechores del bien* (dos actos) y *Botas de plata* (dos actos).

ABOL.—En la segunda sección de la noche se estrenará mañana sábado la zarzuela cómica en un acto y cinco cuadros, libro de D. Miguel Echegaray y música del maestro Caballero, titulada *Maria Luisa*.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *El perro chico*, *Pepe Gallardo* y *El Hijo Cantábrico*.

PRICE.—Con objeto de dar descanso a los artistas que toman parte en *Marina*, mañana sábado se verificará la *reprise* de la preciosa ópera de los Sres. Capella y Cereceda, que tan extraordinario éxito alcanzó el año pasado, titulada *La boleta de alojamiento*, con la que hará su debut la primera triple cómica Josefina Sánchez, que ya ha hizo en Barcelona con éxito extraordinario. Además tomarán parte las señoritas Morato, Zapater, Martín y señora Urdapal, y los Sres. Gamero, Masip, Paris, Martínez, Navarro, Tinao y Soriano.

NOVEDADES.—Dos nuevas atracciones se presentarán anteayer en este *Musico-Hall*. M. Alexandre, el célebre imitador de pájaros, es un prodigio de habilidad, un artista que ha obtenido grandes triunfos en los mejores teatros de París y Londres.

El público ha premiado su trabajo en las dos noches que lleva presentándose, con grandes y ruidosas ovaciones.

La otra atracción presentada ha sido el debut de M. y Mad. Keller, que presentan en un bonito y artístico teatrillo sus fantoches vivientes.

## GACETA DE MADRID

Sumario.—9 de Febrero de 1906.

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento del cuerpo y cuartel de inválidos.

Otros de personal.

Real orden disponiendo se devolvayan al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Dirección general de Cría Caballar y Remonta.—Reglas a que han de atemperarse los depósitos de caballos sementales en la próxima temporada de cubrición.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca el capitán de navío de primera clase don José González de la Cotera, y nombrando para el referido cargo al de la misma clase D. Guillermo Camargo y Abadía.

Hacienda.—Subsecretaría.—Escalaforón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este ministerio (continuación).

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre último.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta de los productos correspondientes al primer período de la ordenación de los montes Cumbres Hermosas, etcétera, etc., pertenecientes al pueblo de Almonte (Huelva).

## CONGRESO

### Sesión del 9 de Febrero de 1906

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños media docena de diputados. En las tribunas escaso público.

El Sr. Gómez Acebo solicita que se remita a la Cámara el dictamen referente al proyecto de ley del Timbre.

El Sr. Ortueta, como individuo de la comisión, explica por qué no está aún sobre la mesa el correspondiente dictamen.

Los Sres. Maestro, Corvantes y Manzano formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. García Alonso encarece la urgencia de que se modifique cuanto antes la ley de alcoholes.

El Sr. Martínez Contreras anuncia una interpelación al ministro de Marina.

### ORDEN DEL DÍA

presencia de la mitad más uno de los senadores que han jurado para que pueda verificarse una votación definitiva.

El señor **Presidente**: En vista de que no hay en el salón el número de senadores que el reglamento exige, se suspende para otro día la votación.

**Los delitos contra la patria y el ejército**

El Sr. **Groizard**, presidente de la comisión, hace el resumen del debate de totalidad.

Después de dar las gracias á los oradores que han intervenido en la discusión, manifiesta que la mayoría de la comisión creyó hacer un servicio á la patria emitiendo un dictamen redactado sobre dos bases inconvertibles, en cuanto á su fondo, pero abiertas á toda solución dentro de las ideas que representaban.

Acaso tenemos algo de intransigencia en los principios; pero, en cambio, aceptamos la mayor elasticidad en su aplicación.

Estas bases son: Reservar para la jurisdicción ordinaria los ataques á los derechos que constituyen la alta presión de la idea de patria y sus signos, y entregar á la jurisdicción militar lo poco que no hay motivo alguno para negárselo.

Pregunta á todos los generales que hay en la Cámara si la agitación militar que reinaba ha desaparecido.

El señor ministro de la Guerra: Dirija S. S. esa pregunta al ministro de la Guerra.

El Sr. **Groizard**: No se la dirija S. S. por la situación delicada en que se encuentra S. S. dentro del Gobierno por esta cuestión.

El Sr. **Primo de Rivera**: El Gobierno no quiere hablar!

El Sr. **Groizard**: Considero imprudente dirigir esa interrogación al ministro cuando el presidente del Consejo se encuentra entre dos interrogaciones que no ha contestado.

El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra.

El Sr. **Groizard** continúa hablando de la actitud del ejército frente á los trabajos de la comisión, en términos que no se oyen por los fuertes rumores y el tumulto que promueven.

El señor ministro de la Guerra, de pie en el banco azul, se encara con el Sr. Groizard, y grita: ¡La actitud del ejército ha sido siempre correcta! ¡Eso es una imprudencia y me molesta!

El señor **Presidente**, agitando frecuentemente la campanilla: ¡Sr. Groizard! Después de su larga carrera parlamentaria, extraño mucho que se dirija S. S. á los generales que hay en esta Cámara en esa forma. Aquí no hay generales, sino senadores. Diríjase S. S. al Gobierno, y él responderá. Y á los señores generales senadores les ruego que no se consideren aludidos y no tomen en consideración la pregunta.

El Sr. **Groizard** manifiesta que se ha dado errónea interpretación á sus palabras y continúa su discurso.

(Entrán los Sres. Moret, Salvador y Gasset, y ocupan sus puestos en el banco azul.)

Niega que tengan la importancia que el Sr. Calbetón decía las concesiones hechas al ejército. Se trata sólo de una concesión debida y merecida.

Afirma que la comisión, en la cuestión de los delitos contra el ejército, no ha hecho más que restablecer la exacta interpretación del texto de lo ya legislado.

(Entra en el salón el Sr. García Prieto; pero se queda de pie, en un grupo á la izquierda de la Presidencia, escuchando el debate. Sólo después de más de tres cuartos de hora se decide á sentarse en el banco azul.)

Justifica el Sr. Groizard el criterio de la comisión, estudiando prolijamente hechos, leyes y sentencias aplicables al caso, y niega que con él haya infringido el credo político de su partido, no mereciendo, por consiguiente, el calificativo de reaccionario.

Niega que exista entre el dictamen y el proyecto la disparidad de que el Sr. Calbetón hablaba. No existe esa disparidad, sino en cuanto que era estrictamente necesaria.

Recuerda que el Gobierno ha prometido levantar la suspensión de garantías en Barcelona cuando esté proyectado esta ley: esto es, cuando tenga elementos para reprimir los delitos.

Extraña, por último, que pregunte nadie que es lo que piensa el Sr. Moret de este proyecto cuando éste dejó libre la cuestión á las Cortes.

El señor ministro de la Guerra: Pocas palabras, porque ya hablaré en la discusión del voto particular, con el cual estoy completamente conforme.

Voy á contestar á la segunda parte de la pregunta del Sr. Groizard; la primera la contestó cumplidamente la Presidencia.

El ejército no está indisciplinado; si lo estuviera yo no sería ministro de la Guerra. Y sus aspiraciones son las que muy bien dijo el señor senador general Linars en su notable discurso.

El Sr. **Primo de Rivera** le encuentra bien que la comisión se dirigiese á los generales senadores, porque yo soy senador por derecho propio como militar, y como militar tengo que hablar.

El señor **Presidente**: Parece que S. S. quiere dar una lección á la presidencia. La presidencia impidió que se entrase en el fondo de una cuestión injustificada; no quiso coartar el derecho de ningún senador, y están mal las retenciones que los Sres. Luque y Groizard han empleado para hablar de los generales, pues éstos habían aquí como senadores.

El Sr. **Primo de Rivera**: Ante todo está lo que represento; es natural que para saber algo del ejército el presidente se dirigiera á los que lo representamos. Y por patriotismo callo y agradezco á la comisión su trabajo, que ha dejado al ejército en el lugar que debe.

El Sr. **Moret** interviene en el debate, y ocupándose de la cuestión incidental de que se está hablando, dice que es cuestión de fórmula.

En Inglaterra—añade—cuando un orador se dirige á un lord general le llama «mi valiente amigo»; si es á un general, «mi distinguido amigo»;

si á un juez, «mi justificado amigo». Y de esta manera, como un militar es valiente, un juez justo y un catedrático instruido, se distingue siempre la calidad de la persona sin que esto se contraponga al cargo que desempeña.

Habla luego de cómo vino el proyecto al Senado. La constitución especial de esta Cámara, en que están representadas todas las clases sociales, nos movió á presentarlo primero aquí para que se discutiese *inter paribus*.

Explica luego el sentido en que habla del poder civil y el militar, contestando al general Linars.

Declara que el Gobierno tiene que persistir en la actitud adoptada, dejando libre el juicio de las Cámaras. Aquí vino un proyecto; la comisión lo modificó y se dividió. Esto era de extrema gravedad. A no estar planteada la cuestión como estaba, hubiera producido una crisis, que no debía en modo alguno originarse en tan gravísima cuestión.

El proyecto actual, sin ser transitorio, es circunstancial y representa un progreso, representa una fuerza que surge de la discusión del asunto.

Y ahora oíd bien lo que voy á decir. Cataluña es actualmente un laboratorio en donde se están ensayando toda clase de explosivos. No son productos de los catalanes ni la dinamita ni el separatismo; los dolorosos hechos ocurridos y otros que se preparan son obra, no diré ya de extranjeros, sino de todos esos que no dicen sólo muera la patria, sino muera el ejército.

Aspiran esos elementos á precipitar los sucesos, y no os asombréis si se repiten nuevos y dolorosos acontecimientos análogos á los de Barcelona y Alcoy.

Dedicó un elocuente párrafo al ejército, siendo aplaudido.

Impedir la aprobación de la ley, es favorecer los trabajos de esos elementos.

Discutamos, legislemos; pero que sepa la patria, que sepa el ejército que lo único que discutimos es el medio de defender mejor los intereses que nos están encomendados.

La cuestión planteada está muy por encima del Gobierno; entre tanto se resuelve, yo os digo como el Sr. Groizard: ¡*Sursum corda!* Que la solución sea demostrativa del amor y la compenetración de los elementos civil y militar. (Muy bien. Aplausos en parte de la mayoría y en los conservadores.)

El Sr. **Calbetón**: Los guardianes del Capitolio nos dicen que los bárbaros están á las puertas de Roma.

El Sr. **Moret** nos asegura que hay un peligro social; nos anuncia nuevos y graves sucesos.

En esas condiciones, no puedo, no quiero discutir nada; votaré, pero no votaré el proyecto ni el dictamen, sino lo que el Gobierno me pida que vote. Y por patriotismo, aunque mantengo cuanto en mi discurso dije, votaré lo que el Gobierno haga cuestión de Gabinete, que es la conducta que la gravedad de las circunstancias impone.

El Sr. **Monegal**, como presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, recogiendo una alusión del Sr. Calbetón, dice que no es exacto que las personas adineradas y de jurisdicciones exentas favorezcan el separatismo, y afirma que el pueblo catalán es muy español. (Sigue la sesión.)

**EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO**

El ilustre enfermo ha pasado la noche última bastante agitado, no habiendo podido conciliar el sueño sino á muy cortos intervalos y sin tomar alimentos.

Su estado continúa esta tarde, por desgracia, siendo de suma gravedad.

**DE LA CORTE**

S. M. el Rey acompañado del Inspector de los Reales Palacios y del ayudante Sr. Elorriaga, ha ido esta tarde en automóvil al Pardo para examinar las obras que en el Palacio de dicho Real Sitio se están ejecutando.

La Reina ha paseado en carruaje por la Casa de Campo.

Por la misma real posesión han paseado los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. la Reina la señora del exministro de Estado D. Felipe Sánchez Román.

**SUCESOS**

**Robo con fractura.**—En la calle de Ciudad Rodrigo, núm. 4, habitación de doña Juana Martínez González, se ha cometido un robo esta mañana, en ocasión de hallarse ausente la inquilina del referido cuarto.

Los ladrones, que para conseguir sus propósitos tuvieron que violentar la cerradura de la puerta de entrada y la de varios muebles, se llevaron 300 pesetas en billetes y varias prendas de ropa.

**LA ÚNICA CASA QUE VENDE** los anteojos Roca de Precisión: **J. Dubosc**, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

**Atentados con dinamita** En Caldas de Reyes ha estallado una bomba de dinamita á la puerta de la casa del conocido político local D. Laureano Salgado, causando grandes destrozos en la fachada.

Igualmente en Castellón ha estallado otro petardo en casa del cura párroco, D. Sebastián Ballesteros.

Desconócense los autores de los atentados.

**Defunción** Ha fallecido en Granada, víctima de rápida enfermedad, la distinguida señora doña María de la Vega Sáenz de Tejada, esposa de D. Manuel Casa-

do y madre política de nuestro querido amigo don Rafael Márquez y Cortázar, á quien como á toda la apreciable familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

**Muerte de un general**

En Córdoba ha fallecido el general de división D. Francisco Canella.

Tomó parte en la última guerra de Cuba, distinguiéndose, entre otros hechos de armas, en el combate de Sao del Indio.

**Vacante**

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca á concurso, para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de ingenieros geógrafos, oficial segundo de Administración, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Dicha plaza se ha de proveer en un doctor ó licenciado en Ciencias que haya aprobado las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía.

Las instancias se presentarán en el término de un mes.

**La minoría republicana**

Reunión anoche en el Congreso, designando al Sr. Pí y Arsuaga para consumir un turno en la totalidad contra la reforma de la ley municipal.

Designóse también una comisión de cinco individuos para que estudie el proyecto y distribuya los trabajos en la discusión del artículo 7.º para la presentación de enmiendas.

La minoría se propone hacer una ruda oposición al proyecto.

**Conferencia**

El próximo domingo, á las once de la mañana, en la sección central de la Escuela Superior de Artes e Industrias, San Mateo, 5, dará una conferencia que versará sobre «El arte del diseño» el profesor de aquel centro de enseñanza, D. José Muriel Alcalá.

**El descanso dominical**

Ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez una comisión de dependientes de ultramarinos para rogarle activase el recurso de alzada que habían presentado contra el acuerdo de la Junta local, en virtud del cual se permitía que las tiendas de comestibles permaneciesen abiertas hasta las dos de la tarde los domingos.

El recurso fué enviado al Instituto de Reformas Sociales, el cual ha informado en contra de dicho acuerdo, faltando únicamente la resolución del ministro.

**Propaganda republicana**

Los Sres. Menéndez Pallarés y García (D. Jesús) salen esta noche para Málaga, con objeto de asistir al mitin de propaganda republicana, que se verificará el día 11 en aquella capital.

**Balance del día**

En el Senado ha habido esta tarde alguna más animación que ayer.

A poco de abrirse la sesión se entró en el orden del día, reanudándose el debate acerca de la totalidad del dictamen al proyecto de las jurisdicciones, haciendo el resumen de la discusión el presidente de la comisión Sr. Groizard, quien al referirse á la actitud de los generales y del ejército en esta cuestión pronunció palabras que consideró molestas el ministro de la Guerra, por lo cual hubo éste de replicarle con alguna viveza.

Esto dió lugar á un incidente que pone de manifiesto una vez más la perfecta armonía que viene reinando entre los elementos gobernantes,

Cuando terminó su discurso el Sr. Groizard, pidió la palabra el general Luque. Habló brevemente, afirmando que lo haré con más extensión cuando se discuta el voto particular, con el cual está en absoluto conforme, y que no hay indisciplina de ninguna clase en el ejército, sino la noble aspiración que concretamente expuso en su discurso el general Linars.

Tras esto se promovió otro incidente entre la presidencia y el general Primo de Rivera, como consecuencia de las palabras del señor Groizard.

La intervención del presidente del Consejo prestó mayor animación al debate.

El discurso del Sr. Moret ha sorprendido por el tono sombrío de sus palabras. Ha dicho en sustancia que el proyecto es circunstancial y de necesidad urgente porque pudieran ocurrir sucesos análogos ó de más gravedad que los de Barcelona, por haberse convertido esta ciudad en un laboratorio donde elementos extraños á los catalanes ensayan toda clase de explosivos contra la patria y el ejército.

Tales palabras produjeron alguna impresión, hasta el punto de que el Sr. Calbetón, que anteaer combatió duramente el dictamen por entender que niega principios sustanciales del partido liberal, ha declarado hoy que ante la gravedad de los anuncios del Sr. Moret, aún

cuando seguía opinando lo mismo, estaba dispuesto á votar lo que el Gobierno diga concretamente.

Habló á continuación el Sr. Monegal, y después rectificó el Sr. Labra.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto reformando la Administración municipal. Terminó el Sr. Silvela el discurso que empezó ayer, contestándole en términos de verdadera acritud el ministro de la Gobernación, por lo cual hubo de contestarle aquel en forma análoga. Después habló en nombre de la comisión el Sr. Alcalá Zamora.

En los centros oficiales se ha asegurado hoy y así lo consignamos en otro lugar, que el gobernador del Banco de España Sr. Capdepón, ha dimitido el cargo por hallarse en desacuerdo con el Consejo de administración de este establecimiento, respecto á las ideas que el ministro de Hacienda se propone llevar á un proyecto de ley.

Se han comentado con extrañeza los motivos en que se supone fundada esta dimisión, porque siendo el gobernador del Banco un representante del Gobierno en este establecimiento, cuya misión es ejecutar y cumplir las disposiciones de aquél, no se justifica que, por desacuerdo con los consejeros del Banco, tenga que retirarse.

En un corro de diputados y senadores donde se hablaba esta tarde de este asunto, decía uno de los presentes que lo que parecía evidente, por el afán con que algunos elementos ministeriales prolaban este rumor, es que el Gobierno pretenda hacer saltar del Banco al señor Capdepón.

Otro de los concurrentes añadió que quizás estos rumores estén relacionados con el propósito de conceder este cargo al ministro de Hacienda Sr. Salvador.

Entre los decretos puestos hoy á la firma del Rey por el ministro de Fomento, se halla el relativo á la crisis agraria en Andalucía.

La cuestión se llevará las Cortes para su examen, pues en lugar de resolverla por decreto, como dijeron algunos ministros después de terminar el Consejo que hace dos días celebraron en el Senado, lo que el Sr. Gasset ha puesto á la firma de S. M., es un proyecto de ley.

La comisión del Senado, que entiende en el proyecto de bases sobre la reforma arancelaria, ha emitido dictamen esta tarde.

Las modificaciones introducidas en el proyecto son pequeñas; la más importante consiste en la supresión de los derechos sobre el cacao, que en el Congreso se impulsaron á petición del Sr. Lerroux.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

En los centros oficiales se dudaba hoy que el rey de Portugal pueda, según estaba proyectado, venir antes del 15 del actual, á consecuencia de la crisis política recientemente planteada por su gobierno.

El ministro de Fomento ha manifestado hoy que el próximo domingo se propone salir para Andalucía, con objeto de asistir á la inauguración de algunas obras hidráulicas.

**Temperatura en Madrid**

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:  
A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.  
A las doce de la tarde, 12º sobre 0.  
A las cuatro, 9º sobre 0.  
La máxima fué de 14º sobre 0.  
La mínima de 3º bajo 0.  
El barómetro marca 703 mm.—Variable.

**PARA MELILLA**

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

**VELARDE**

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

**“LA ESTRELLA,”**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
Capital 10.000.000 de pesetas.  
Valores en garantía 12.000.000 de idem.  
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.  
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

**Licor del DR. LAVAILLE**

Específico probado de la gota y reumatismos. Calma los dolores más fuertes.  
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.—F. Comar é hijo, 28, rue Saint-Clément, París.—Venta por menor en todas las farmacias y droguerías.

**CHARADA**

—¿Por qué tienes un tres cara?  
Pareces un renegado.  
—Igual la tendrías tú,  
si á tí te hubiera pasado.  
—¿Se puede saber qué ha sido?  
—Hombre, no hay inconveniente;  
que ayer le he dado una carta  
para mi novia á Clemente.  
Cuando salga de dos tercía,  
le dije, te vas detrás  
y aprovechando un descuido  
de su madre, se le da  
La cogió y se fué á beber  
y se puso tan bofo,  
que me han dicho cayó á cuarta  
y está muy malo mi todo.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

**Solución á la charada anterior**

A-LO-JA-MIEN-TO

**CULTOS**

**Santo de mañana**—Santos Guillermo; Ireneo; Jacinto y Amancio, mártires, y Santos Escolástica, virgen y Solera, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde procesión y reserva.

En la Encarnación misa solemne á las diez. En la iglesia de San Pascual continúa la poverna á Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. Andrés Navarro.

En San Marcos principia, rezándose al anochechar. En el Cristo de la Salud principia el triduo á Santa Rufina de Barcelona, rezándose á las doce, después del rosario.

En Santa María Magdalena continúa el solemne triduo para conmemorar la aparición de la Inmaculada en la gruta de Lourdes celebra la congregación de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. José Gáizte.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochechar letanía cantada y Salve. En la iglesia Pontificia de San Miguel misa solemne á las once.

En San Francisco el Grande, por la tarde completas y Salve.

En Santa Teresa y Santa Isabel, después del rosario y las visitas á Jesús Sacramento, á la Virgen y á San José, se cantará solemne Salve.

En la Catedral después de completas se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia ó del Sagrario en San Ginés.

**Funciones para mañana**

**TEATRO REAL.**—23 del turno 1.º—A las 8 1/2.—Debut de los tenores Borgatti y Mannetti.—Sigfredo.

**ESPAÑOL.**—Beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.—A las 9.—A fuerza de arrastrarse.

**COMEDIA.**—A las 9.—Safo (estreno).

**PRINCESA.**—A las 8 1/2.—Mar y cielo.—Los Corbetas.

**PRICE.**—A las 9.—La boleta de alojamiento (reprise).

**LARA.**—Moda.—A las 8 1/2.—La sardinera.—A las 9 1/2.—Fresa de Aranjuez.—A las 10 1/2.—Bodas de plata.

**ZARZUELA.**—A las 9.—La infanta de los bucles de oro.—A las 10.—La Marcha Real.—A las 11.—Gran baile de máscaras.

**APOLO.**—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—María Luisa (estreno).—A las 10 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 11 3/4.—El liso Cañizares.

**ESLAVA.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El fantasma de la esquina.—A las 9 1/2.—La borrica.—A las 10 1/2.—La cuna.—A las 11 3/4.—El pilluelo de París (dos actos en una sesión).

**COMICO.**—A las 8 1/2.—La rogativa.—A las 9 1/2.—Las buenas formas (reprise).—A las 10 3/4.—Beneficio de los autores.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

**NOVEDADES.**—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran comedia Varietés.—La Formosa.—Los Bernis.—Le strade.—Zan and Zeff.—Los Jolei Velya y demás artistas de la compañía.

**CINEMATÓGRAFO DE LA LATINA** (calle de Toledo).—Grandes novedades.—Preciosas vistas cinematográficas.

**BOLSA**  
Cotización Oficial del 9 de Febrero de 1906

| VALORES DEL ESTADO |       | Cambios de hoy        |  |
|--------------------|-------|-----------------------|--|
| Fecha              | 0/0   | 0/0                   |  |
| 8-2-1906           | 79'50 | 79'50 y 55            |  |
| "                  | 79'55 | 79'50 y 55            |  |
| "                  | 79'60 | 79'55 y 60            |  |
| "                  | 80'10 | 80'10 y 15            |  |
| "                  | 80'15 | 80'15 y 20            |  |
| "                  | 80'15 | 80'10, 15 y 20        |  |
| "                  | 80'15 | 80'20                 |  |
| "                  | 80'15 | 80'20                 |  |
| "                  | 80'15 | 79'65, 80'15, 10 y 20 |  |
| "                  | 80'15 | 79'60 y 55            |  |
| 31-1-1906          | 79'30 |                       |  |

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

| FRANCOS NEGOCIADOS   |                            |
|----------------------|----------------------------|
| Paris, á la vista... | 100.000 á 20'65 0/0 premio |
| "                    | 150.000 á 20'70 0/0 "      |
| "                    | 200.000 á 23'80 0/0 "      |
| "                    | 25.000 á 20'85 0/0 "       |
| "                    | 75.000 á 20'90 0/0 "       |
| Total.....           | 550.000                    |

**LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS**

| Londres, á la vista... |                           |
|------------------------|---------------------------|
| "                      | 1.000 á pesetas 80'31 una |
| "                      | 3.000 " 80'32 "           |
| "                      | 1.500 " 80'33 "           |
| Total.                 | 5.500                     |

**Bolsa de Barcelona**

| Barcelona 9 (4'27).—Interior, 79'55.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 71'00.—Alcances, 48'95.—Orensé, 27'15.—Colonial, 120'80.—Mercantil, 30'99.—Aruús. |  |
|--|--|
|--|--|

| Último cambio anterior |        | VALORES DE SOCIEDADES                       |     | Cambios de hoy               |              |
|------------------------|--------|---|-----|------------------------------|--------------|
| Fecha                  | 0/0    | ACCIONES                                    |     | Valor nominal de cada título | Desembolsado |
| 8-2-1906               | 417    | Banco de España                             | 500 | 418'50                       | 417'50       |
| 8-2-1906               | 211'25 | Banco Hipotecario de España                 | 500 |                              |              |
| 8-2-1906               | 280    | Compañía Arrendataria de Tabacos            | 500 | 374 y 373'50                 |              |
| 8-2-1906               | 280    | Unión Española de Explosivos                | 100 | 280                          |              |
| 4-1-1906               | 75     | Banco de Castilla                           | 250 |                              |              |
| 7-2-1906               | 128    | Banco Hispano Americano                     | 500 | 128                          |              |
| 1-1-1906               | 103    | Banco Español de Crédito                    | 250 |                              |              |
| 8-2-1906               | 71     | Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes. | 500 | 72 y 71'50                   |              |
| 8-2-1906               | 37     | " Ordinarias.                               | 500 |                              |              |
| 8-2-1906               | 219'50 | Altos Hornos de Vizcaya                     | 500 | 220                          |              |
|                        |        | La Papelera Española                        | 500 |                              |              |
|                        |        | Com   |     |                              |              |

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

MADRID

Parto Oficial: Monarquía Española, Real Casa, Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiados, Senado, Congreso de los Diputados, etc.

ACORDA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

MADRID

Parto descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Ecosistemas, Comercio e Industrias, lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILEY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. En provincias, 5,25. De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 40, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular. - Razon. MONTELEON, 35, portería.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

OPOSICIONES PROXIMAS

Tribunal de Cuentas, Banco de España, Penales y Oficiales de Hacienda. - Todas estas Carreras son de fácil preparación y se ingresa con cinco, seis ó hasta ocho mil reales. - La preparación está á cargo de distinguidos y competentes oficiales de dichos Cuerpos. - Se admiten internos. - Honorarios módicos. - Reglamentos gratis facilita el Director de la ACADEMIA PERONA BUENDIA, FUENCARRAL, 34.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combiaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combiaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comiamentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico; y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales. - La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos

19 - AVENUE D'IVRY - 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones, Char à bancs, Benz, Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfines para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía. - Santander

Cühner Herensond y C. - Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos 6 ingredientes para abonos

Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos. - Calidad de confianza.

San Bernardo 11. - Las Palmas

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

LES PRODUITS de confrefaçens

Capsules TAETZ

Se reconnaissent facilement à l'épais bourrelet indigeste qui se trouve à la base de chaque capsule et un manque total de finesse. - Bien exister les botes en metal imprimé à la signature de TAETZ. - Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

VINAGRES La Aurora

Pedidos embotellados

Clases de confección sombreros y corte 15 ptas. Monterá, 38.

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini y Rossi De venta en todos los establecimientos de importancia

Fosforina Foliores

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Apolina Chapoteant

La salud de las señoras. - (No confundirla con el Apio). - Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS

Compañie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Liège. Esta importante empresa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero. - La compañía se compromete á suministrar cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas. - Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc., tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones. - De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, Paris.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el acido ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dietético aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & C

27 Mincinglane, Londres E. C.

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios. - Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO un chellin (8 reales)

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los albitos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Compañía Madrileña de Teléfonos

¡MAYOR!

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15

Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10

Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0'80

Por cada copia suplementaria de despacho múltiplos..... 0'80

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde un domicilio, que no exceda de 20 palabras..... Ptas. 0'20

Por cada 20 palabras más ó fracción..... 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. G. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. - Heen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio. - La tursura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos. - Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa. - Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

¡Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosee, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las necesidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga. - La caja: 1'30 francos. - Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase. - 9, Place des Petites-Paires, Paris, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías ó de puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado á PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pidanse catálogos. Exportación á provincias.

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y trasportable

33 MODELOS DIFERENTES

en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300

Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS

Antigua Llavistería de Marin

12, Plaza de Herrera, 12, (esquina á San Felipe Neri)

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni oscurce los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Leer, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras. - Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Leconte, en Saint Quentin (Francia).

Motors á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas Industrias. Ch. Soland, en Bar-le-Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Píldoras de alfar, para todas las Industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Ralsmes-lez-Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Drouot, Paris, IX.

Dirección telegráfica: AGHABURE PARIS